



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

13 OCT 2021

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

431889

DECRETO N° 2446
QUILLÓN, martes 12 octubre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1659



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ZAPATA DIAZ DANILO ALEXIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:293.333

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N°13 POR \$331.450.- AL SEÑOR DANILO ZAPATA DIAZ, POR PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD DE EMERGENCIAS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 15/09/2021 AL 30/09/2021, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°3776 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°339 DE FECHA 22 DE ENERO 2021 QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS MUNICIPAL 2021. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000	Prestaciones de Servicios	331.450		[REDACTED]	B-13
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		293.333	[REDACTED]	
2141103		Retencion Honorarios		38.117	[REDACTED]	B-13

TOTALES : 331.450 331.450

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

Director
 CONTROL INTERNO

Administrador Municipal
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDÉNESE PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
20485110		R.U.T.	
EGRESO N° 2446	FECHA DE PAGO 15 OCT 2021	FIRMA	

TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME